

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL

MCG / RPM / MRS / JEGM / acy.-



DECRETO EXENTO N° 5738

CAUQUENES,

05 DIC. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución Exenta N° 3613 del 25 de septiembre de 2024, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. Lo dispuesto en la Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;
4. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

1.- APRUEBASE CONVENIO “TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA INCLUSION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, AÑO 2024” suscrito por el SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, representado por su Directora **Carla Emilia Matteo Guzmán**, y la municipalidad de Cauquenes representada por doña **Nery Cristina Rodríguez Domínguez**, el Servicio Nacional de la Discapacidad conviene asignar a la Municipalidad la suma de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en el Programa.

5.- TENGASE como parte integrante del presente Decreto el Convenio que se aprueba.

Municipal.

6.- IMPUTESE el Programa al Ítem 115-05-03, del Presupuesto de Salud

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Dirección de Salud
- c.c. Control Interno